

En Sagunto había ya a principios de siglo industrias importantes...

# SAGUNTO Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL VALENCIANO

**E**L día 12 del pasado mes de mayo, la corporación municipal de Sagunto adoptaba el acuerdo de paralizar las obras de construcción de la IV Planta Siderúrgica si la empresa, Altos Hornos del Mediterráneo, no legalizaba su situación presentando un plan parcial al ya general existente y pagando la tarifa que corresponde al volumen de las obras que está realizando. «Resulta sorprendente —dijo la empresa—, dada la cordialidad y comprensión que siempre habían existido entre el Ayuntamiento y Altos Hornos del Mediterráneo para la solución de todos los problemas que pudieran surgir». Sin entrar en más detalles, la noticia hizo al alcalde héroe y a la empresa pez grande que hay que controlar. Era un testimonio más del enfrentamiento entidades locales-grandes empresas, no muy frecuente en nuestro país, pero que a la vista del nuevo proyecto de Régimen Local adquiriría una actualidad indudable.

Junto a este punto encontramos otro de interés, que, a modo de coordenadas, motivó este reportaje. Recientemente en su «manifiesto de Benidorm», la Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente (A. E. O. R. M. A.) hacía un llamamiento: «Redactado este documento en el País Valenciano, queremos declarar que la

destrucción de su huerta, el deterioro de sus costas, la falta de criterios racionales de localización industrial (que han llevado a instalar en Sagunto la IV Planta, en Almusáfas la Ford, la Esso en Castellón o la Empresa Nacional de Aluminio en Alicante), la autopista, la supervivencia en peligro de la Albufera de Valencia, la central nuclear de Cofrentes y la privatización del Saler, única zona natural y pública de una población de más de un millón de habitantes, simbolizan y resumen el caos del medio ambiente español». No somos tan ambiciosos para llegar a España por Sagunto, pero sí que la problemática que presenta este municipio y comarca natural (Camp de Morvedra) es un botón de muestra de los problemas que está planteando la industrialización a la comunidad valenciana y su medio ambiente.

## **Sagunto agrícola, Sagunto industrial**

A unos 25 kilómetros al norte de Valencia capital, junto al mismo litoral mediterráneo, Sagunto se localiza geográficamente en tres niveles, que a la vez que distinciones físicas, también las tienen sociológicas y económicas. Las la-

deras de las últimas estribaciones de Sierra Calderona cobijan plantaciones de naranjos de calidad muy apreciada en el mercado, siendo su agricultor el saguntino tradicional, que bien dedica toda su jornada a mantener estos campos o bien la comparte con otro tipo de actividades no agrícolas. Sagunto ciudad, el núcleo tradicional, representa el segundo nivel. Con su castillo, el de las Invasiones del cartaginés Aníbal que nos narra Tito Livio, la ciudad se extiende a lo largo de la ladera más suave y junto a la carretera nacional 340 (Barcelona-Valencia), así como la línea de ferrocarril. En tercer lugar, el puerto de Sagunto constituye el núcleo industrial surgido al amparo de la industria siderúrgica, integrado por proletariado emigrante. La explotación del naranjo se extiende por todo el espacio geográfico, sin discontinuidad, siendo considerado, hasta estos momentos, monocultivo y única fuente de ingresos agrícolas. Esta peculiar distribución del espacio ha sido la causa de decisiones que se tomaron y se están tomando en Sagunto. El hecho de que Autopista del Mediterráneo tuviera que cambiar el trazado inicial, que separaba el núcleo tradicional del industrial, para trasladarlo a las laderas de Sierra Calderona no sólo se debió

a la oposición radical que mantuvo la corporación municipal de entonces, sino también, como me dice un economista saguntino, mejor dicho, fundamentalmente, «a razones de tipo político. Se hubiera impedido desarrollar el gran Sagunto industrial, el de los 200.000 habitantes —según las mentes ambiciosas—, que unirá urbanamente los dos núcleos». Actualmente tiene 50.000 habitantes. Si esta decisión ha costado muchas pesetas a la empresa de la autopista, pues el desmonte que ha tenido que hacer supone una obra muy compleja, también muchas pesetas y mucha previsión política hay en el proyecto del polígono de La Vila, que unirá los dos núcleos con un trazado urbanístico y edificaciones suficientes para resolver el alojamiento de esos 150.000 habitantes que se están esperando. Sin embargo, en este proyecto el pueblo no apoya a la corporación municipal, pues por en medio mucha expropiación hay que realizar, mucho naranjo que cortar y mucha previsión futura a creer. De hecho, en parte de esos terrenos —desde hace más de siete años— existe un polígono del Ministerio de la Vivienda —el del Baladre—, completamente urbanizado (luz, alcantarillado, aceras, calles asfaltadas) y ni una sola vivienda construida, ▶





La explotación del naranjo se extiende por toda la zona sin solución de continuidad. En la foto, centro urbano y castillo de Sagunto. Al fondo, el puerto.

de la IV Planta; concurso presentado a la iniciativa privada por el Consejo de Ministros (25 de junio de 1971). «Entiende el Gobierno —dijo entonces el señor Trillo— que la iniciativa privada puede acometer la mayor realización industrial de la historia del país. El Estado aporta una ayuda importante, pero inferior al apoyo prestado a otras muchas industrias que han nacido a lo largo de los últimos años. El crédito oficial para la IV Planta es el 35 por 100 del inmovilizado total, cuando en los polos de promoción y desarrollo se había llegado hasta el 70 por 100». El hecho es que esta iniciativa privada está perfectamente delimitada por seis Bancos nacionales, uno regional y siete Cajas de Ahorro, junto con la garantía técnica de Altos Hornos de Vizcaya (empresa que se fusionará con A. H. M.) y de United States Steel Corp. (1). El porcentaje con el que participa A. H. V. (46,2 por 100) reduce, sin embargo, este ancho panorama de iniciativa privada. «¿Quiere esto decir que el grupo de españoles que trabaja en el nacimiento de la IV Planta está constituido exclusivamente por gentes de Vizcaya? —se preguntaba el señor Villar Mir, presidente de A. H. M., en las páginas del diario "Levante"—. Ciertamente que no. Quiero decir, en todo caso, que, como tantas otras veces en la historia y la tradición de la siderurgia española, la iniciativa para la creación de una siderúrgica ha nacido en Vizcaya también en esta ocasión».

Esta gran inversión está calculada para realizarla en tres fases: una primera para la instalación de laminación en frío (15.000 millones de coste), con 1.000 obreros en cuatro equipos productivos de trabajo permanente, en tres turnos diarios y ocupando una extensión de 210 hectáreas. La segunda podría ponerse en marcha antes de 1978. La tercera «será consecuencia de la anterior. Dependerá de los condicionantes técnicos y de mercado». Las cotas finales que se señalan es de una ocupación de

terrenos de 1.150 hectáreas y un total de 8.000 obreros, sin contar los 4.000 que actualmente trabajan en A. H. V. en Sagunto. Estos datos finales son los que provocan mayor polémica, ya que dependen de cómo se valoren para que la ordenación urbanística de Sagunto se haga a lo grande o con criterios realistas.

Los saguntinos ya han dejado cinco kilómetros de costa, con una considerable profundidad hacia el interior de los naranjos, —superficie de 2.000 hectáreas— como suelo industrial. En el Plan General de Ordenación Urbana también quieren dedicar una gran franja de zona verde que separe la zona industrial de la zona residencial permanente. Y en ésta ya se está promoviendo el gran proyecto del polígono de La Vila para albergar la población que decíamos en las primeras líneas. Como pueden comprobar, por previsión que no quede.

### Política del futuro

Como la previsión del futuro siempre ha sido emparejada con la buena intuición de los políticos, en Sagunto actualmente se están empleando muy a menudo las proposiciones de esta sana ciencia. Martínez Campos ha sido, en este sentido, el más previsor. En 1874 proclama en Sagunto la Restauración monárquica con Alfonso XII, acentuando las contradicciones del ensayo de la Primera República. Actualmente, don Emilio Adán García, alcalde saguntino, me recibe cordialmente y me manifiesta: «Sagunto no puede afrontar con sus medios normales las necesidades de este futuro crecimiento, que no es normal. Se exige un Plan para hacer esta ciudad, la tercera o cuarta del Mediterráneo español. Su importancia política y social es indudable, por tener trabajadores siderúrgicos. Si Sagunto se construye con criterios urbanísticos modernos, como ciudad para convivir, será una muestra de la capacidad del Régimen, de su desarrollo social y coordinado. No puede ser una segunda edición de ciudades como Avilés o de alrededores de Barcelona. Se nos dirá que no hemos sido capaces de poner el desarrollo al servicio del hombre. ¿No es así?». El señor Adán García es abogado, asesor jurídico de Altos

Hornos de Vizcaya en su factoría del puerto de Sagunto. «¿Puede una corporación municipal, de hecho, poner barreras a la construcción de la primera fase de la IV Planta Siderúrgica Integral, tal como anunció a primeros de mayo?». «El Ayuntamiento y la Alcaldía representan al Gobierno y tienen la máxima autoridad. Hay unas leyes que obligan por igual a todos los españoles. La IV Planta Siderúrgica Integral por su carácter de verdadera empresa nacional debe actuar en el marco de la más estricta legalidad. No ordenamos parar, sino que exigimos el cumplimiento de ciertos requisitos». «¿Ya están resueltos?». «Pues es una pregunta difícil de contestar. Estamos en vías de solución. Esta es la mejor expresión. No está todavía resuelto».

Este capítulo está perfectamente explicado en un informe que la Comisión de Urbanismo presentó para resolución corporativa en la sesión plenaria del 12 de mayo. El 5 de octubre de 1973, Altos Hornos del Mediterráneo presenta un escrito para oportuna licencia para nivelación del terreno, y dice estar fuera de tasa y derecho alguno por ser terrenos fuera del poblado y sin continuidad a vía municipal. La corporación, el 15 de noviembre le concede la licencia, pero le exige a la empresa un Plan Parcial de Ordenación, que desarrolle el Plan General ya existente. «Desestima la pretensión de exención de tasas, por no ajustarse a las prescripciones de la vigente Ley de Régimen Local». La empresa presenta una liquidación, por las obras realizadas, de 1.081.152,87 pesetas y la tasa correspondiente era de 17.067,85 pesetas.

La opinión de la corporación sobre el Plan Parcial es clara: «Deberá ajustarse de manera plena al Plan General de Ordenación Urbana, respetando todos sus condicionantes y, de manera muy concreta, el sistema de saneamiento previsto en el mismo, tanto en lo que respecta a la red de colectores como a la instalación de planta depuradora, pues es obvio, que su incumplimiento traumatiza y anula el proceso urbanístico planificado. De no establecerse, se producirá un desigual trato a otros urbanizadores de menor entidad, a los cuales se les han exigido dichos planes parciales con las obligaciones inherentes a los mismos, como cesiones de viales, zonas verdes, de-

portivas y demás de uso público».

En cuanto a la tasa, también: «La IV Planta Siderúrgica Integral ha iniciado trabajos de cimentación, anclajes, excavaciones, vallados, evacuación de escorrentías, etcétera, superando la licencia otorgada. Todo ello aconseja que la corporación adopte las medidas pertinentes y recabe de las autoridades y organismos competentes el estricto cumplimiento de los acuerdos adoptados, ordenando, en su caso, la paralización de las obras».

### Las empresas en este país

El alcalde, hermano del consejero nacional J. M. Adán García, recordaba en la entrevista: «El asunto de la autopista dejó una imagen positiva del Ayuntamiento, la capacidad que tiene para defender sus propios puntos de vista, y que frente a grandes empresas puede prevalecer una actitud municipal. Las empresas en este país no hacen lo que quieren».

En ese tira y afloja del municipio y empresas (unos afirman su responsabilidad política, otros, su hegemonía económica), el asunto de la planta de peletización solicitada por la Compañía Minera de Sierra Menera y el pantalan correspondiente para descargar el material necesario, a una distancia de la playa, donde exista suficiente calado, han sido un ejemplo revelador. Ambos proyectos iban a realizarse en el espacio de playa que actualmente utilizan los vecinos del puerto, y que en un futuro se quiere dedicar para construir un centro recreativo y cultural de uso público. La planta, según las últimas informaciones que nos dan, será instalada en la zona industrial, y el pantalan, por el contrario, será instalado en la playa. «Una guerra ganada, una batalla perdida» —me comentaba un saguntino—. Por el alcalde no hay que preocuparse: «No supone la posibilidad de contaminación, y si contaminara, clausuramos el pantalan. El día que los Ayuntamientos sepan la autoridad que tienen, los conocerán».

En «Las Provincias» leíamos, entonces, un artículo de Girona Rubio, que reflexionaba sobre el particular: «Ha triunfado la opinión pública, aunque con un cierto sabor amargo, al comprobar que ha sido necesaria la negociación, es decir, el ceder en otros aspectos, pese a que se nos dijo que la autoridad del Ayuntamiento en materia urbanística era indiscutible e innegociable. La negociación se ha hecho con el pantalan, es decir, la estación para el atraque de los barcos de 40.000 toneladas y las cintas transportadoras del mineral en polvo por la playa saguntina... No se trata sólo de que haya o no contaminación, sino de apropiación

(1) Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, Caja de Ahorros del Sureste, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, Banco Central, Banco Bilbao, Banesto, etcétera.

## SAGUNTO

para uso privado de una playa pública». Y el periodista finalizaba: «La razón hay que buscarla en lo que dice un informe oficioso, del propio Ayuntamiento, en el que se lee que "tal desplazamiento del pantalán —se refiere a que en el proyecto inicial su construcción afectaba más terreno de playa— obedece a un acuerdo con Altos Hornos de Vizcaya, que ha solicitado para ampliar sus instalaciones toda la zona de playa urbana que quedaría entre el pantalán y el puerto».

Aprovechando la buena acogida que en la Alcaldía se dispensa a los informadores (aunque con motivo de la paralización de la IV Planta se dijese «el Ayuntamiento no necesita el "boom" periodístico para reforzar su autoridad»), y viendo que de la lista de miembros de la corporación ocho están vinculados a Altos Hornos de Vizcaya, le pregunto al alcalde si existe alguna incompatibilidad, no de tipo legal, sino social, entre su trabajo profesional y su puesto en la corporación. «No me plantea ningún conflicto. Altos Hornos es una empresa con la suficiente altura de miras. Como alcalde defendiendo los intereses del Ayuntamiento; como abogado, hay muchos asuntos en Altos Hornos que no rozan para nada los intereses municipales. Para los problemas municipales emplean otros letrados. Los problemas de Altos Hornos y Ayuntamiento se resuelven con el diálogo y el respeto mutuo».

### Botón de muestra

Estas son las coordenadas, también llamadas límites, por las que andan las cosas en Sagunto. Aquí

son intereses privados empresariales frente a intereses colectivos; en Almusafes, intereses de una empresa multinacional frente a intereses regionales; en las centrales nucleares, intereses locales y desconfianza científica frente a intereses administrativos. Y sólo en el momento de las decisiones se sabe exactamente quién tenía la sartén por el mango desde un principio.

Para finalizar, el «manifiesto de Benidorm» nos facilita la enumeración de aquellos problemas que Sagunto está planteando, por razón del desarrollo industrial en que está comprometido, y que ampliado al nivel regional del País Valenciano, adquiere un claro exponente de botón de muestra:

— Urge un plan nacional de ordenación del territorio basado en criterios ecológicos. Detención de las grandes concentraciones humanas.

— Viviendas que proporcionen una calidad humana de vida, actualmente inalcanzables para la inmensa mayoría.

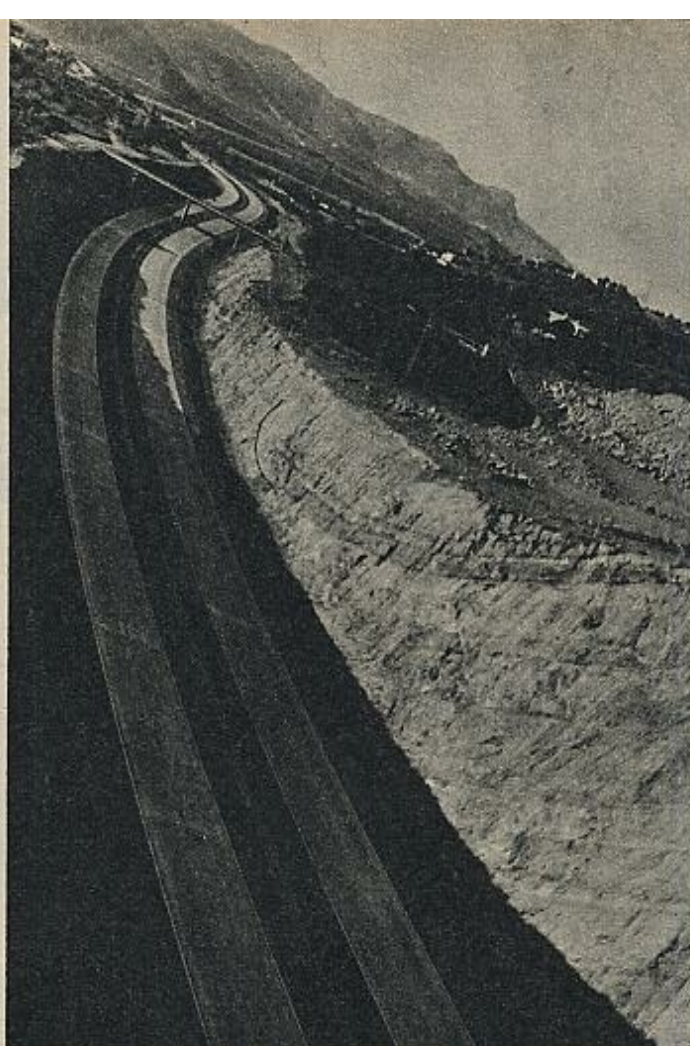
— Adecuada separación de la industria contaminante y las áreas de residencia de las clases trabajadoras.

— Creación de zonas verdes en los centros urbanos.

— Protección del suelo y de las aguas como recursos naturales colectivos.

— Evitar la sistemática destrucción de la flora, la fauna y el paisaje del país.

— Evaluación de las pérdidas potenciales y de los costes reales sociales producidos por la degradación del litoral y de los recursos naturales marinos.



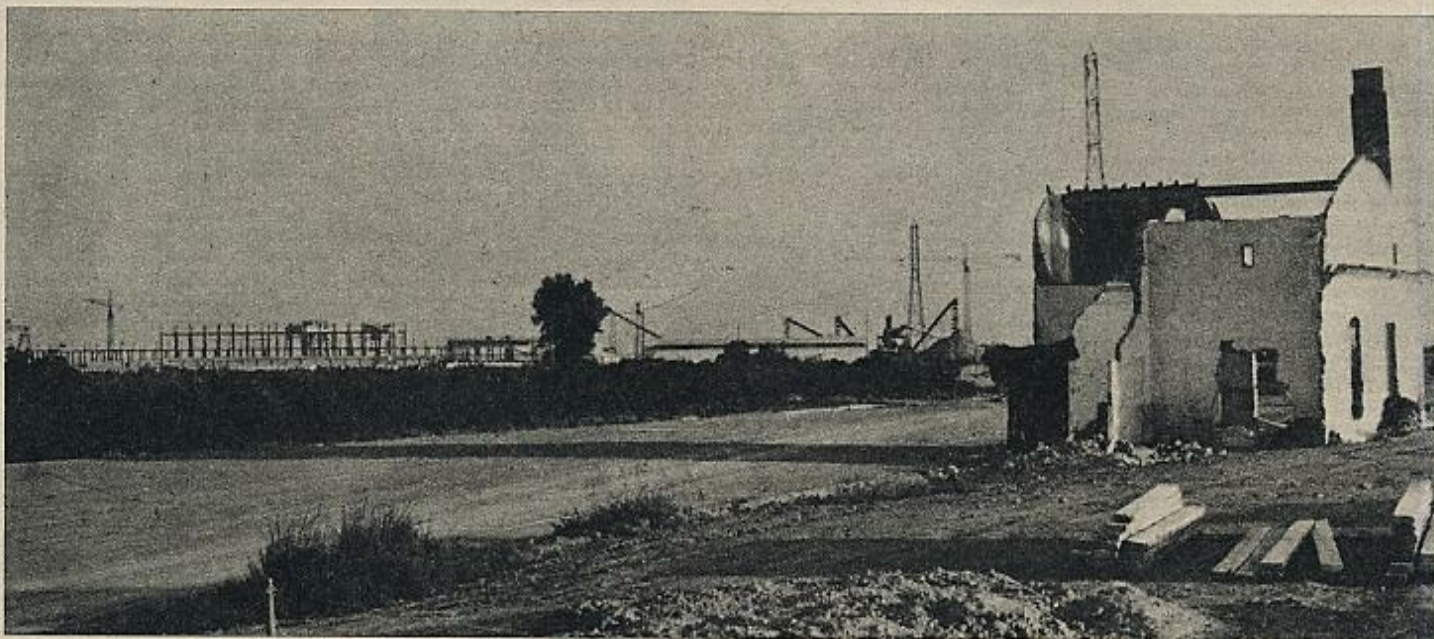
El cambio de trazado de la autopista se debió, en parte, a la oposición municipal.

— Inmediata detención de la privatización y urbanización de las zonas naturales de interés y las áreas naturales de recreo, como las playas y las zonas de montaña.

— Detención inmediata de la construcción de centrales nucleares hasta que la tecnología resuelva los graves problemas que la implantación de las mismas conlleva.

— Detención del Programa Nacional de Autopistas en beneficio de otras alternativas de transporte que no sacrifiquen el territorio hipotecándolo al vehículo privado y al consumo de petróleo.

Cada uno de estos apartados se puede completar con ejemplos muy concretos de Sagunto y de la industrialización valenciana en general. Los que aquí han quedado expuestos son unos pocos. ■ JAIME MILLAS. Fotos: LORENZO.



La zona industrial emerge entre el monocultivo naranjero, agredido, y los «huertos» —explotación agrícola de la zona— en ruinas.